



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0067136/2012

CORDOBA, 25 MAR 2013

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de docentes interinos de la Cátedra de Cirugía II de la UHC Nro 3, Hospital Córdoba para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Cirugía II de la UHC Nro 3, Hospital Córdoba, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2013 al 31-3-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.15602 – Dr. SOSA GALLARDO, Carlos J.	Profesor Asistente (S)
Leg.19724 –Dr. CLARIA, Jorge A.	Profesor Asistente (S)
Leg.21989 – Dr. PENSA, Eduardo J	Profesor Asistente (S)
Leg.29780 – Dr. GARZON, Ramón E.	Profesor Asistente (S)
Leg.35456 – Dr. COOKE, José A.	Profesor Asistente (S)

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgtr. ROGELIO DANIEL PIZZI
INTERINO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. _____
RP.mg.sm.

635